



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0004352/2010

VISTO:

Lo establecido por la Ordenanza N° 06/08 del Honorable Consejo Superior y por la Ordenanza N° 004/08 de este Cuerpo, referidas a la evaluación del desempeño docente a través de Comités Evaluadores de las áreas respectivas; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de dichas normas la Ing. Agr. María Noel BUFFA solicita su evaluación a través del Comité del Area de Desarrollo Rural.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Comité actuante.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador de fs. 38 a 42 referido a la renovación de cargo a la Ing. Agr. María Noel BUFFA (Leg. N° 44255) en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación semi-exclusiva en la Cátedra de Administración Rural del Departamento de Desarrollo Rural a partir del 11 de octubre de 2010 hasta el 10 de octubre de 2015 y en consecuencia elevar éstas actuaciones al Comité de Evaluación Docente.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior para su consideración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

[Firma manuscrita]
Ing. Agr. Mster. María Noel BUFFA
2010
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Univ. Nacional de Córdoba

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°

E.A.

